
SANTA ROSA, 07 de enero de 2020.-

MEMORANDUM N°01/2020

Para información:

Jefes de Jurisdicción y de Unidades de Organización del Poder Ejecutivo.-

Producido por:

Contaduría General.-

ASUNTO:

Se comunica a los Señores Jefes que la liquidación especial "Suplemento Diciembre" a abonarse a los pasantes (incluidos en el programa de capacitación al mes de noviembre/19), establecido por el Decreto N°53719, se efectuará por el siguiente importe y en la fecha mencionada a continuación:

Complementaria del mes de diciembre/19 (9no. día hábil de enero/20):

Pasantes comprendidos en el Sistema de Pasantías Educativas
Ley N° 26427 (Convenio Marco S/Ley 2497).....\$7.692

Nota. La Asignación especial otorgada se proporcionará al tiempo efectivamente capacitado en el mes de noviembre/19, según Decreto N°537/19.

Contaduría General.-